



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



**CARTILLA DE DERECHOS  
de las Mujeres**

Secretaría de México Mujeres



## DIRECTORIO

**NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA**  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Ricardo Ahued Bardahuil**  
Secretario de Gobierno

**Luz Mariela Zaleta Mendoza**  
Secretaria de Medio Ambiente

**Alfonso Reyes Garcés**  
Secretario de Seguridad Pública

**Rodrigo Calderón Salas**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

**Miguel Santiago Reyes Hernández**  
Secretario de Finanzas y Planeación

**Mariela Hernández García**  
Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud de Veracruz

**Claudia Tello Espinosa**  
Secretaria de Educación de Veracruz

**Igor Fidel Rojí López**  
Secretario de Turismo

**Luis Arturo Santiago Martínez**  
Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad

**Guadalupe Osorno Maldonado**  
Secretaria de Protección Civil

**Ernesto Pérez Astorga**  
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

**María Xóchitl Molina González**  
Secretaria de Cultura

**Leonardo Cornejo Serrano**  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

**Ramón Santos Navarro**  
Contralor General del Estado

**Margarita Santopietro Peralta**  
Secretaria de Desarrollo Social

**Rodolfo Bouzas Medina**  
Coordinador General de Comunicación Social

**Irma Aida Dávila Espinoza**  
Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno



# JUNTA DE GOBIERNO

**NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA**  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Zaira Fabiola Del Toro Olivares**  
Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres  
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno

**Miguel Santiago Reyes Hernández**  
Secretario de Finanzas y Planeación

**Astrid Sánchez Moguel**  
Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del  
H. Congreso del Estado

**Mariela Hernández García**  
Secretaria de Salud y Directora General de  
Servicios de Salud de Veracruz

**Claudia Tello Espinosa**  
Secretaria de Educación

**Margarita Santopietro Peralta**  
Secretaria de Desarrollo Social

**Martha Mendoza Parissi**  
Vocal del Consejo Consultivo del IVM

**Teresita de Jesús Cortina Mendoza**  
Vocal del Consejo Social del IVM

**Aruna Rafaela Pulido Cano**  
Vocal del Consejo Social del IVM

**Alma Angélica Fuertes Jara**  
Vocal del Consejo Consultivo del IVM



# DIRECTORIO INSTITUCIONAL

**ZAIRA FABIOLA DEL TORO OLIVARES**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

**Mary Miyoshi Pedroza García**

Secretaría Ejecutiva

Coordinación del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de  
Violencia

**Fátima Báez López**

Subdirección de Promoción de la Igualdad

**Diana Lizeth Abad Ramírez**

Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento  
Municipal

**Emanuel Paxtian Coto**

Subdirección de Planeación e Investigación

**José Juan González Soto**

Departamento Administrativo

**Verónica Ceballos Palacios**

Unidad de Transparencia

**Evelia Miranda Ruíz**

Oficina de Asuntos Jurídicos

**Sonia Lilí López**

Oficina de Violencia de Género y Salud Integral

**Emmanuel Rodríguez Reyes**

Oficina de Ciudadanía y Políticas Públicas de Género

**Thelma Patricia Leyva García**

Oficina de Desarrollo Económico, Trabajo y Educación

**Norma Angélica Casas Morales**

Oficina de Vinculación Institucional y OSC's

**Laura Edith Montero Sánchez**

Jefatura de Fortalecimiento Municipal

**Viridiana Santiago Clemente**

Oficina de Planeación y Evaluación

**Julio Cesar Pale Herrera**

Oficina de Investigación y Sistematización

**Giselle Bautista Ruíz**

Oficina de Recursos Humanos

**Rafaela Elizabeth Gómez Méndez**

Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales

**María de los Ángeles Cortés Carrera**

Oficina de Recursos Financieros



## CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>FOMENTAR LA TRANSVERSALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LA INTERSECCIONALIDAD Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....</b>                           | <b>8</b>  |
| AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL ESTADO.....   | 10        |
| IMPULSAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y MUNICIPIOS.....   | 12        |
| FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....  | 15        |
| <b>FORTALECER POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, INTERSECCIONALIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL, MEDIANTE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, PROTECCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS.....</b> | <b>17</b> |
| IMPULSAR LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN COORDINACIÓN CON PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y LA CIUDADANÍA, PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.....  | 19        |
| ACCIONES COMUNITARIAS Y EVENTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL.....   | 19        |
| EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.....  | 20        |
| SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.....   | 21        |
| REDES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....  | 22        |
| FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....  | 23        |
| SALUD, JUVENTUDES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.....   | 23        |
| PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.....  | 23        |
| AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO.....   | 23        |
| FORTALECER LA COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y MUNICIPIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO POLÍTICA PÚBLICA.....   | 23        |
| DIAGNÓSTICOS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....   | 24        |
| <b>GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, INTERSECCIONALIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS.....</b>   | <b>26</b> |
| AMPLIAR LA COBERTURA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA, GRATUITA Y DE CALIDAD A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS.....  | 28        |
| AMPLIAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.....   | 32        |
| <b>TRANSPARENCIA.....</b>   | <b>35</b> |



## PRESENTACIÓN

En Veracruz, las mujeres no estamos solas, continuamos en la lucha por la igualdad, la justicia y el derecho a vivir una vida libre de violencias, avanzar hacia la igualdad sustantiva no es un privilegio, es un derecho humano y una responsabilidad colectiva.

Hoy se reconoce la diversidad, se fortalecen nuestras voces y se trabaja en conjunto sororo para que niñas y mujeres de Veracruzanos cuenten con las mismas oportunidades.

Desde el Instituto Veracruzano de las Mujeres, trabajamos en promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y sus libertades fundamentales, implementamos políticas públicas que favorecen su desarrollo integral, por ello durante este 2025 realizamos acciones a través de tres objetivos específicos:

- Fomentar la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres, la interseccionalidad y el enfoque diferencial en las Dependencias y Entidades de los tres órdenes de gobierno y organismos autónomos.
- Fortalecer políticas públicas con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad y enfoque diferencial a través de acciones en materia de prevención, educación, salud, protección social, participación política y autonomía económica de las mujeres, adolescentes y niñas.
- Garantizar el acceso a los servicios de orientación, atención especializada, protección y acompañamientos brindados con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad y enfoque diferencial a mujeres, adolescentes y niñas.

El cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción atiende los compromisos y las recomendaciones establecidas en los instrumentos internacionales, nacionales y estatales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y no violencia contra las mujeres, la escucha activa y la participación ciudadana.

Hemos trabajado de la mano de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, de la Gobernadora Ingeniera Norma Rocío Nahle García, del Secretario de Gobierno, Licenciado Ricardo Ahued Bardahuil y de la Secretaria de las Mujeres, Licenciada Citlalli Hernández Mora, para brindar atención de conformidad con los principios universales de derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque diferencial, a las mujeres, adolescentes y niñas veracruzanos, con el respaldo de los Centros LIBRE para las Mujeres, las titulares de las Unidades de Género, Directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres, el Consejo Social y Consultivo del IVM, organizaciones civiles y colectivas feministas.



---

La constancia prevalece y en Veracruz avanzamos en la eliminación de las violencias contra las mujeres mediante acciones de prevención, atención integral y coordinación interinstitucional.

El compromiso continúa, la tarea es seguir construyendo una gran red de apoyo que fortalezca y permita vivir con justicia y paz, así como continuar cimentando ejes centrales que proponen prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias.

Por ti, por mí, por todas, por amor a Veracruz, pero sobre todo por amor las mujeres.

***Zaira Fabiola Del Toro Olivares***

Directora General del **Instituto Veracruzano de las Mujeres**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

215<sup>o</sup>

Aniversario de la

**Independencia**

de México 1810~2025

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

# OBJETIVO 1

**Fomentar la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres, la interseccionalidad y el enfoque diferencial en las Dependencias y Entidades de los tres órdenes de gobierno y Organismos Autónomos.**

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES





En cumplimiento de este objetivo, el Instituto Veracruzano de las Mujeres impulsó un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales del Estado para incorporar la perspectiva de género como eje transversal en la planeación, operación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como en los mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas.

Las acciones desarrolladas se orientaron al fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, la consolidación de las Unidades de Género, la incorporación del enfoque de género en el ciclo presupuestario, y el robustecimiento de los sistemas estatales y municipales para la igualdad y una vida libre de violencia, promoviendo una actuación coordinada entre dependencias, entidades, municipios y organismos autónomos

### **Aumentar la cobertura de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en zonas estratégicas del estado.**

Durante el periodo que se informa, el Instituto Veracruzano de las Mujeres fortaleció de manera prioritaria los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres en el ámbito municipal, reconociendo que la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género requieren estructuras locales sólidas, con capacidades técnicas, administrativas y normativas suficientes.

En este contexto, se llevaron a cabo 2 capacitaciones sobre el “Proceso de descentralización de los Institutos Municipales de las Mujeres”, dirigidas a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres, personal de contraloría y comisiones de igualdad de género de 34 municipios del estado, entre los que se encuentran Acayucan, Coatzacoalcos y Tuxpan. En estas capacitaciones participaron 100 personas, de las cuales 78 fueron mujeres y 22 hombres.



Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional en la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres, el Instituto Veracruzano de las Mujeres dio seguimiento a la integración y operación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM).

Durante el periodo que se informa, se realizaron 2 Sesiones Ordinarias del SEPASEVM. En la Primera Sesión, se tomó protesta a las 13 personas integrantes permanentes, se presentó el esquema de funcionamiento del Sistema, se revisaron los Lineamientos de las Comisiones y se autorizó la convocatoria para la incorporación de representantes de la sociedad civil y del ámbito académico.

En la Segunda Sesión Ordinaria, se tomó protesta a nuevas personas integrantes, incluyendo representantes de organizaciones civiles, academia y de instituciones estratégicas del Estado. Asimismo,



se aprobó dar continuidad, desde el ámbito del Sistema, a la Ruta y Acuerdo para la Conformación de Grupos de Búsqueda Municipales, con el objetivo de fortalecer su integración y capacidad de respuesta ante reportes de desaparición o no localización.



Dentro de las acciones realizadas para dotar a los Institutos Municipales de las Mujeres de herramientas técnicas y normativas que les permitan avanzar hacia su autonomía jurídica y financiera, se fortaleció su capacidad para administrar recursos, diseñar programas y cumplir de manera eficiente con sus atribuciones en favor de los derechos humanos de las mujeres.

Como resultado del trabajo institucional y del acompañamiento técnico brindado a los municipios, se concretó la instalación de 74 Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia. La puesta en marcha de estos sistemas permite a los ayuntamientos diseñar e implementar políticas públicas, programas y acciones específicas orientadas a garantizar la igualdad sustantiva y prevenir la violencia de género, fortaleciendo la articulación interinstitucional a nivel local.

Estas acciones contribuyeron a consolidar una red territorial de mecanismos institucionales para la igualdad, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los municipios y promoviendo la armonización de sus acciones con las políticas estatales y nacionales en la materia.

De manera complementaria, se brindaron 193 asesorías administrativas a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres, con presencia en 82 municipios del estado, orientadas a fortalecer la gestión administrativa, operativa y normativa de estos organismos, promoviendo su funcionamiento adecuado y su alineación con el marco jurídico vigente.

Asimismo, en el marco de la política nacional impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y a través del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), se logró la instalación de 31 Centros LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación) para las Mujeres en los municipios de Zentla, Camerino Z. Mendoza, Córdoba, Tlilapan, Zongolica, Yanga, Tierra Blanca, Playa Vicente, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Oteapan, Tatahuicapan, Coatzacoalcos, Las



Choapas, Xalapa, Xico, Perote, Naolinco, Ixcatepec, Benito Juárez, Misantla, Papantla, Poza Rica, Tuxpan, Emiliano Zapata, Veracruz, Boca del Río, Tantima y Martínez de la Torre.



Estos Centros LIBRE tienen como objetivo acercar servicios de atención integral a las mujeres en el territorio, desde una perspectiva de género, derechos humanos y cuidados, mediante la prestación de asesoría psicoemocional, jurídica, promoción de la salud de las mujeres y atención a las violencias, contribuyendo a una transformación cultural y al fortalecimiento del tejido comunitario.

### **Impulsar la perspectiva de género en las etapas del ciclo presupuestario, en coordinación con las dependencias, entidades y municipios.**

Con el propósito de institucionalizar la perspectiva de género en la planeación y gestión gubernamental, el Instituto Veracruzano de las Mujeres desarrolló acciones encaminadas a reforzar las capacidades del funcionariado público para integrar este enfoque en el ciclo presupuestario, desde la planeación estratégica hasta la fiscalización de los recursos públicos.

En este marco, se impartieron 2 módulos intensivos de capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de construcción de los Programas Derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo, dirigidos a las Unidades de Género, impactando a 27 personas (23 mujeres y 4 hombres).





Con la finalidad de dar a conocer la normativa y los instrumentos institucionales para integrar la perspectiva de género en las dependencias y entidades, se impartieron 6 capacitaciones dirigidas a todas las Unidades de Género, enfocadas en la elaboración del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV), impactando a 76 personas (72 mujeres y 4 hombres) de 48 dependencias de la Administración Pública Estatal.

Durante el ejercicio 2025, se mantuvo un trabajo permanente de acompañamiento y asesoría con las Unidades de Género para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública. En este marco, se brindaron 70 asesorías especializadas orientadas a la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo para la Igualdad y la No Violencia (PATINV) 2025, derivando en la revisión y validación de 60 programas.



Como parte del proceso de formalización, la Directora General del Instituto participó en 22 mesas de trabajo, en las cuales se llevó a cabo la firma formal del PATINV por parte de las y los Titulares de las Dependencias y Entidades, consolidando así, el cumplimiento de este instrumento de planeación institucional.

Así mismo, se fortalecieron los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres, se impartiendo 4 capacitaciones sobre transversalización de la perspectiva de género dirigidas a titulares y personal de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal, impactando a 431 personas (329 mujeres y 102 hombres), alineando estas acciones con los indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 "Igualdad de Género".

En coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), se impartieron 10 capacitaciones sobre "Auditorías con Perspectiva de Género", dirigidas a Órganos Internos de Control y a personal de las áreas de planeación, finanzas, recursos humanos y programas públicos, capacitando a 416 personas (297 mujeres y 119 hombres) de 60 dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Estas capacitaciones permitieron explicar el uso de la Cédula de Seguimiento a las Acciones y Programas Públicos para Incorporar la Perspectiva de Género y de la Niñez y Adolescencia, resolviendo dudas técnicas y fortaleciendo la aplicación de la normativa vigente. En seguimiento a este proceso, se realizaron 9 mesas de trabajo, con la participación de 119 personas (89 mujeres y 30 hombres).



En materia presupuestaria, se llevó a cabo la conferencia “Presupuestos Municipales con Enfoque de Género”, en colaboración con el ORFIS, beneficiando a 131 personas (22 mujeres y 109 hombres) de 109 municipios, promoviendo la asignación de recursos públicos con enfoque de derechos humanos.

De igual manera, en materia de rendición de cuentas y fiscalización con enfoque de igualdad, se impartieron 2 conferencias para promover la transversalización de la perspectiva de género en la Fiscalía Estatal, con la participación de 30 personas (17 mujeres y 13 hombres). Asimismo, se realizaron 4 mesas de trabajo de seguimiento.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a la reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, se impartieron 2 talleres especializados dirigidos al personal auditor, capacitando a 34 personas (19 mujeres y 15 hombres), enfocados en el seguimiento al cumplimiento estatal en materia de igualdad de género para la Cuenta Pública Consolidada 2025.



Asimismo, se realizó 1 mesa de trabajo con el H. Congreso del Estado, con la participación de 8 personas (6 mujeres y 2 hombres), para coordinar esfuerzos en favor de la implementación de la perspectiva de género en el ámbito municipal.

En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se impartieron 3 cursos especializados para el desarrollo de habilidades técnicas en análisis y diseño de políticas públicas, fortaleciendo las capacidades de 214 personas (151 mujeres y 63 hombres) pertenecientes a 34 dependencias, entidades y municipios.

En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, se impartieron 2 conferencias para el personal de la Administración Pública Estatal sobre los derechos humanos de las mujeres, con el objetivo de que las personas servidoras públicas analizaran y reflexionaran sobre los principales aspectos en torno a la perspectiva de género y su importancia para la promoción y respeto de los derechos humanos, así como, conocer los sistemas y mecanismos de protección, capacitando a 245 mujeres y 64 hombres.



Como parte del fortalecimiento técnico, se impartió 1 charla sobre la “Elaboración de Indicadores con Perspectiva de Género”, con la participación de 23 personas (11 mujeres y 12 hombres), así como 2 asesorías técnicas y mesas de trabajo dirigidas a personal público y Unidades de Género, beneficiando a 21 personas (15 mujeres y 6 hombres).

Finalmente, se realizó 1 taller sobre “Categorías Programáticas: Planeación, Programación y Presupuestación con Perspectiva de Género”, dirigido a personal de la Secretaría de Cultura, orientado a fortalecer la integración de acciones e indicadores con enfoque de igualdad.

### **Fortalecimiento de la gobernanza institucional y rendición de cuentas**

En cumplimiento de la Ley 613 que Crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se realizaron 2 Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno, en las que se aprobó la integración del Consejo Consultivo y el Consejo Social, ambos conformados bajo criterios de pluralidad, multidisciplinariedad y profesionalismo.



Una vez integrados, ambos Consejos emitieron la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto, llevando a cabo un proceso plural y transparente para la integración de la terna, la cual fue remitida a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, fortaleciendo la legitimidad institucional conforme al marco legal vigente.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria, se presentó y aprobó el Programa Institucional del Instituto Veracruzano de las Mujeres 2025–2030, así como los Estados Financieros del Instituto y la toma de protesta de las vocales representantes de los Consejos..

# CALAPEÑAS HISTÓRICAS



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

# OBJETIVO 2

**Fortalecer políticas públicas con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad y enfoque diferencial, mediante acciones en materia de prevención, educación, salud, protección social, participación política y autonomía económica de las mujeres, adolescentes y niñas**

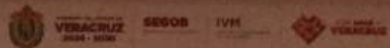
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

De la Verdad  
construimos un  
**México Justo e  
Igualitario**

Boca del Río, Veracruz,  
27 de septiembre 2025

— DE M  
**Voce**  
la igu  
y con  
viole

tejedorasdelapatri



Presentación de la  
**Cartilla de Derechos de las  
Mujeres**

CARTILLA DE DERECHOS  
de las Mujeres

del Poder Judicial  
de México Mujeres





Durante el periodo que se informa, el Instituto Veracruzano de las Mujeres implementó un conjunto amplio y articulado de acciones orientadas a fortalecer políticas públicas con enfoque de género y derechos humanos, priorizando la prevención de las violencias, la promoción de la igualdad sustantiva, el empoderamiento de las mujeres, transformando las prácticas culturales que reproducen desigualdades en una igualdad sustantiva.

### **Impulsar la capacitación y sensibilización en perspectiva de género en coordinación con personas servidoras públicas y la ciudadanía, para fortalecer los derechos humanos de las mujeres.**

En el marco de esta estrategia, se desarrollaron acciones comunitarias, formativas y de sensibilización dirigidas a mujeres, población en general, funcionariado público, niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fortalecer capacidades, prevenir violencias y promover la autonomía económica, social y política de las mujeres.

#### **Acciones comunitarias y eventos de alto impacto social**

Como parte de las acciones simbólicas y de visibilización, el Instituto participó en la intervención del Viaducto, como un espacio público estratégico para la difusión de mensajes orientados a la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de sus derechos, contribuyendo a la sensibilización de la población en general e impactando directamente a las mujeres Xalapeñas.

En el marco de la campaña internacional “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”, se desarrolló una agenda institucional de 30 actividades que incluyó pláticas, conferencias, intervenciones comunitarias y difusión de materiales informativos, fortaleciendo la conciencia social sobre las violencias contra las mujeres y la responsabilidad del Estado en su erradicación logrando un alcance de mas de 4,000 mil personas.





Dentro de estas acciones, se impartió la conferencia magistral sobre la Ley Olimpia, orientada a visibilizar la violencia digital, los derechos de las mujeres en entornos digitales y los mecanismos legales de protección, dirigida a población en general y funcionariado público, consolidándose como una acción relevante de prevención y sensibilización, con una participación de 1,251 personas (1,120 mujeres y 131 hombres).

Asimismo, se promovió de manera permanente la Cartilla de Derechos de las Mujeres, a través de pláticas, actividades comunitarias y eventos institucionales, como una herramienta clave para el conocimiento y ejercicio de los derechos logrando la entrega de 85,947 cartillas, lo cual, permitió sensibilizar de manera indirecta a sus familiares, amistades y su comunidad.



Con la finalidad de acercar los servicios que ofrece el IVM y trabajar de manera conjunta se realizaron mesas de trabajo con organismos de la sociedad civil y colectivas, tales como: “Madres Buscadoras”, “Mujeres Sembrando Esperanza”, “Mujeres Líderes Veracruzanas”, “La Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, Capítulo Veracruz”, “Equifonía”, entre otras.

### **Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres**

Se realizaron 96 cursos prácticos para el desarrollo de habilidades productivas, entre los que destacan corte y peinado, aplicación de uñas, repostería y panadería, tejido y bordado, orientados a fortalecer la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres. Estas acciones beneficiaron a 1,258 mujeres y 129 hombres, haciendo un total de 1,387 personas, principalmente tejedoras de la patria de los Centros LIBRE.



De manera complementaria, se desarrollaron 2,752 acciones de asesoría en empoderamiento, inclusión social, autocuidado, liderazgo, derechos de las mujeres y cambio cultural, beneficiando a 4,298 mujeres y 218 hombres, logrando un total de 4,516 personas.



**2,752** Acciones de empoderamiento, autocuidado, liderazgo  
**4,516 personas**

Estas acciones se implementaron en 30 municipios del estado, entre ellos Xalapa, Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos, Poza Rica, Tuxpan, Papantla, Misantla y Martínez de la Torre, fortaleciendo el tejido comunitario y la participación social de las mujeres.

### Sensibilización comunitaria y prevención de las violencias

Se llevaron a cabo 345 pláticas dirigidas a población mayor de 18 años, abordando temas como perspectiva de género, prevención de la violencia, derechos humanos, masculinidades, lenguaje incluyente, violencia digital y difusión de la Cartilla de Derechos de las Mujeres impactando a 17,170 personas.



Asimismo, se impartieron 101 pláticas dirigidas a personas servidoras públicas de ayuntamientos, Institutos Municipales de las Mujeres, policías municipales y casas de cultura, beneficiando a 5,088 personas, con el objetivo de consolidar entornos institucionales libres de discriminación.

En el ámbito educativo, se realizaron 67 cine-debates y 186 pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, abordando temas de derechos humanos, prevención de la violencia sexual, violencia en el noviazgo y



empoderamiento, impactando a más de 21 mil personas, fortaleciendo procesos de sensibilización temprana.



### Redes comunitarias y participación social

A través de la Estrategia Nacional Tejedoras de la Patria, se registraron 4,324 mujeres en el estado y se impartieron 88 cursos propedéuticos, incidiendo en 2,537 mujeres, para consolidar redes de organización comunitaria y participación social.

Asimismo, se realizaron 40 asambleas “Voces por la Igualdad y contra las Violencias” en 40 municipios, con la participación de 5,482 mujeres, generando propuestas ciudadanas orientadas a la construcción de entornos seguros y libres de violencia.





## **Formación del funcionariado y fortalecimiento institucional**

Se impartieron cursos, talleres y capacitaciones dirigidas al funcionariado público estatal y municipal en temas como perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, masculinidades, lenguaje incluyente, tipos y modalidades de violencia, políticas públicas con enfoque de género y transversalización institucional, capacitando a más de 3,500 personas.

De manera específica, se fortaleció la formación del personal de nuevo ingreso del IVM mediante cursos especializados, así como capacitaciones impartidas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), consolidando capacidades institucionales para la incorporación del enfoque de género en la gestión pública.

## **Salud, juventudes y derechos reproductivos**

Se realizaron acciones de sensibilización en materia de salud integral, autocuidado, salud mental, sexualidad, lactancia materna y prevención del VIH, beneficiando a más de 700 personas. Asimismo, se desarrollaron acciones educativas dirigidas a población juvenil para fomentar relaciones afectivas basadas en el buen trato, la igualdad y la no violencia.

## **Participación política de las mujeres**

En agosto de 2025, el Instituto asumió la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz, impulsando acciones para fortalecer la democracia paritaria y prevenir la violencia política contra las mujeres, incluyendo conferencias magistrales, sesiones ordinarias y acciones de sensibilización derivadas de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Veracruz.

## **Autonomía económica y emprendimiento**

Se impulsaron acciones para fortalecer el liderazgo económico de las mujeres mediante: 1 feria de emprendimiento, 2 ciclos de capacitación "Emprender es Poder", 1 taller "Mujer Emprende" con 21 sesiones, 2 talleres para mujeres buscadoras de empleo, beneficiando a más de 226 mujeres de diversos municipios, fortaleciendo sus capacidades empresariales y su bienestar económico.

## **Fortalecer la coordinación con dependencias, entidades y municipios para la recolección de información estadística en materia de violencia de género como política pública.**

En cumplimiento de esta estrategia, el Instituto Veracruzano de las Mujeres fortaleció los sistemas de información sobre violencia contra las mujeres, consolidando la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones basada en datos confiables.

Se concretaron 19 convenios de colaboración BANAVIM y BANESVIM con dependencias estatales, municipales y organismos públicos, permitiendo fortalecer la actualización, alimentación y consolidación de ambos sistemas. Como resultado, se capacitó a 459 personas capturistas en el uso adecuado de estas plataformas.



Durante 2025, se desarrolló e implementó el Sistema Integral de Actividades Sustantivas (SIAS), como una herramienta institucional para el registro, seguimiento y sistematización de las acciones sustantivas del Instituto, permitiendo:

Mejorar la planeación, Fortalecer la rendición de cuentas, Optimizar la generación de información estratégica.

De manera complementaria, se fortaleció el uso de la plataforma Moodle, como herramienta para procesos de capacitación y formación institucional.



## Diagnósticos y análisis de información

Se elaboraron dos diagnósticos en materia de violencia de género:

- Diagnóstico a nivel municipal
- Diagnóstico en la Administración Pública Estatal

Los cuales permiten identificar brechas, patrones de violencia y áreas de oportunidad para el diseño de políticas públicas con enfoque de género.

Asimismo, se administró y actualizó la versión pública del BANAVIM, incorporando información georreferenciada sobre feminicidio, desaparición y violencia familiar, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública.

Se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales para la migración de datos BANESVIM–BANAVIM, el seguimiento a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres y la ejecución del proyecto MUJERES/AVGM/VER/022/2025, fortaleciendo la coordinación entre dependencias y municipios.





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

## OBJETIVO 3

**Garantizar el acceso a los servicios de orientación, atención especializada de género, derechos humanos, interseccionalidad y enfoque diferencial a mujeres, adolescentes y niñas.**

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES



POR AMOR A  
VERACRUZ

**IVVM**  
INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES



po de  
CO

**Mujeres**  
Secretaría de las Mujeres

A DE DERECHOS  
**Mujeres**

Formulario de datos personales:

|                           |                          |                      |  |
|---------------------------|--------------------------|----------------------|--|
| * ¿Vive en el extranjero? |                          | * Código postal      |  |
| <input type="radio"/> Sí  | <input type="radio"/> No | <input type="text"/> |  |
| * Estado                  |                          | * Municipio          |  |
| <input type="text"/>      |                          | <input type="text"/> |  |
| * Calle                   |                          | * Casa               |  |
| <input type="text"/>      |                          | <input type="text"/> |  |



## **Ampliar la cobertura de orientación y atención integral con enfoque diferencial e interseccional para atender de manera oportuna, gratuita y de calidad a mujeres, adolescentes y niñas.**

En coordinación interinstitucional, participamos en 11 mesas de trabajo de la Estrategia de Prevención Social de la Violencia y el Delito con Perspectiva Interinstitucional, con la participación de diversas instancias de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de programar acciones de prevención y atención de las violencias. En este marco se realizaron y aplicaron diagnósticos comunitarios, se coordinaron acciones de atención y capacitación en colonias y centros comunitarios para la difusión de la Cartilla de Derechos de las Mujeres, se elaboraron cuestionarios dirigidos a directivas y directivos de planteles escolares para recabar información en materia de violencia, salud mental y adicciones, se presentó la muestra de resultados de la primera fase de la estrategia, así como la presentación de los Centros LIBRE y las líneas de acción institucionales.



Asimismo, se participó en 1 jornada regional denominada “Conformación de entornos protectores para Niñas, Niños y Adolescentes”, realizada en el municipio de Cosoleacaque; se desarrollaron líneas de acción en el ámbito escolar, se efectuó trabajo institucional en prevención del suicidio y se elaboró la matriz de indicadores del plan de trabajo para la atención de las causas generadoras de violencia en el estado de Veracruz.

Durante el año 2025, los 31 Centros LIBRE brindaron 11,120 servicios jurídicos, psicológicos y sociales a 3,287 mujeres en situación de violencia, proporcionando acompañamiento integral, orientación especializada y herramientas para la toma informada de decisiones y la construcción de estrategias de seguridad. Estas acciones fortalecieron la autonomía, el bienestar y el empoderamiento de las usuarias, garantizando la protección de sus derechos. De igual forma, se otorgaron 1,269 asesorías jurídicas, psicológicas y sociales en situaciones de no violencia, beneficiando a 1,834 mujeres y 108 hombres, lo que representa un total de



1,942 personas atendidas en 68 municipios, con el propósito de ofrecer orientación oportuna, información clara y acompañamiento profesional para el ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento del bienestar personal, familiar y comunitario.



En materia de fortalecimiento de capacidades, se realizaron 2 cursos de capacitación dirigidos al personal contratado por el PAIBIM, consistentes en una capacitación integral de inducción que fortaleció conocimientos y habilidades para el trabajo en campo, el trabajo en equipo, la elaboración de informes, la atención adecuada a las usuarias y la aplicación de primeros auxilios psicológicos. Estas acciones beneficiaron a 169 mujeres profesionistas, con impacto en los 31 municipios donde operan los Centros LIBRE.

En el ámbito de la asesoría jurídica institucional, se brindó acompañamiento a 47 Directoras de Institutos Municipales de las Mujeres sobre casos de atención a la violencia, conforme al Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia; asimismo, se otorgó asesoría especializada a personas servidoras públicas de diversas dependencias en materia de atención, vinculación institucional y correcta aplicación de los protocolos vigentes.

Como parte de las acciones de sensibilización y profesionalización, se llevaron a cabo capacitaciones sobre el llenado de Cédulas de Atención, módulos de capacitación para profesionistas que brindan atención de primer contacto, talleres de Violencia de Género, procesos de profesionalización a Centros de Atención Externa y capacitaciones internas sobre el Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, con la participación de mujeres y hombres servidoras y servidores públicos de distintas instituciones.

En coordinación institucional a través del Módulo de Atención Externo, se brindaron 1,070 atenciones de primera vez en materia de violencia, así mismo, 1,097 atenciones jurídicas, 1,779 atenciones psicológicas y 326 atenciones de trabajo social, así como 102 atenciones psicológicas y orientaciones en casos de no violencia.



Como parte de la atención integral en materia jurídica y de trabajo social, se otorgaron 551 servicios especializados, que comprendieron 312 asesorías jurídicas y 239 servicios de trabajo social, mediante acciones de fortalecimiento de redes de apoyo, visitas domiciliarias, gestiones escolares, vinculación



laboral y recuperación de documentación, con impacto en municipios del Estado de Veracruz, así como, en los estados de Puebla, Tamaulipas, Estado de México y Jalisco.

En atención psicológica individual dentro del mismo, se brindaron 479 servicios a 226 mujeres, mediante modelos cognitivo-conductuales, gestálticos y humanistas, incluyendo evaluaciones, diagnósticos, planes de intervención individualizados, canalizaciones especializadas y trabajo del Plan de Vida Libre de Violencia. Asimismo, se otorgaron 259 asesorías psicológicas a 47 niñas y 27 niños, hijas e hijos de las usuarias.

En materia de capacitación para la procuración de justicia, se realizaron 4 conferencias en Perspectiva de Género, con la participación de 233 mujeres y 59 hombres, con personal administrativo, policías ministeriales, peritas y peritos, titulares de fiscalías especializadas de la Fiscalía General del Estado; así como 3 mesas de trabajo para la continuidad del Programa de Capacitación y Acreditación.

Se impartió 1 Diplomado en Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género en los municipios de Xalapa, Coatzacoalcos, y Zongolica, con la participación de 180 personas, sumando un total de 160 horas; lo anterior, en el marco del Proyecto MUJERES/AVGM/VER/022/2025, fortaleciendo las capacidades institucionales del funcionariado público responsable de garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia por razones de género.



De la mano con el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado, se llevó a cabo el Módulo de Capacitación y Acreditación "Perspectiva de Género para la Procuración de Justicia", dirigido al funcionariado de la Fiscalía General del Estado, contando con la participación de 47 mujeres y 17 hombres.





Se llevaron a cabo 53 asesorías y mesas de trabajo especializadas para fortalecer la implementación de protocolos en materia de hostigamiento y acoso sexual, con la participación de 155 personas servidoras públicas. Asimismo, se realizaron 3 capacitaciones sobre la Ruta de Atención de la Violencia contra las Mujeres, impactando a 347 personas de 58 municipios, 4 cursos de capacitación en el Estándar EC0539, 8 evaluaciones-certificaciones, así como diversas acciones de sensibilización.



En coordinación interinstitucional con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas; la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas; el Instituto Veracruzano de las Mujeres; el Centro de Justicia para las Mujeres; y el Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizaron 2 mesas de trabajo para coadyuvar en la búsqueda inmediata y localización a salvo de mujeres, niñas y adolescentes con reporte de desaparición o no localización, contando con la participación de siete 7 mujeres y 2 hombres.

En el marco de la atención integral brindada a mujeres en situación de violencia, dentro del Refugio Estatal se realizaron 217 pláticas informativas en Derechos Humanos, 193 pláticas en materia de salud, 75 talleres en Derechos Humanos y 23 talleres en salud y prevención de enfermedades, dirigidas a 41 mujeres. Para niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo pláticas y talleres en Derechos Humanos y salud, beneficiando a 28 infancias.



En materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal, se realizaron eventos de capacitación, sensibilización y acciones de difusión del protocolo, logrando impactar a 1,982 personas servidoras públicas, fortaleciendo la apropiación conceptual, la socialización de la ruta de atención y la transformación de la cultura laboral hacia entornos seguros y libres de violencia.



Finalmente, se impartió 1 curso en materia de Atención Telefónica dirigido a Directoras de Institutos Municipales de las Mujeres, con la participación de 100 mujeres, así como acciones de sensibilización en tipos y modalidades de violencia, AVGM y protocolos institucionales, impactando a 272 personas.

### **Ampliar la cobertura de seguridad y protección a mujeres víctimas de violencia extrema con enfoque diferencial e interseccional para una vida libre de violencia.**

El Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia brindó servicios de protección, alojamiento temporal y atención integral a 41 mujeres, así como a sus hijas e hijos, proporcionando seguridad, acompañamiento especializado y apoyo para la construcción de un plan de vida libre de violencia.



Durante su estancia, se otorgaron 697 atenciones psicológicas individuales y 93 terapias grupales, orientadas a la contención emocional, el fortalecimiento de recursos personales y la atención de las experiencias de violencia. En materia de trabajo social, se brindaron 620 atenciones especializadas para la identificación de necesidades, la vinculación institucional y la construcción de proyectos de vida autónomos.

En el ámbito de la salud, se realizaron 765 atenciones médicas, 737 servicios de enfermería dirigidos a las mujeres y 434 atenciones de enfermería a niñas, niños y adolescentes, así como 21 atenciones médicas especializadas para población infantil. De igual forma, se otorgaron 902 atenciones psicológicas individuales y 173 terapias grupales para niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo su bienestar emocional y favoreciendo la desnormalización de la violencia.





En materia educativa, se implementaron 30 programas educativos para mujeres y 33 programas educativos para niñas, niños y adolescentes, garantizando la continuidad escolar y el fortalecimiento de habilidades académicas y personales.

Como parte de los servicios de acompañamiento y atención jurídica integral que brinda el Instituto Veracruzano de las Mujeres, a través de los Centros LIBRE para las Mujeres, el programa Abogadas de las Mujeres, el Programa de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), los Módulos de Atención de Asuntos Jurídicos y el Refugio Estatal, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar el acceso a la justicia, la protección de derechos y la no revictimización de las usuarias.

Durante el periodo que se informa, se realizó la interposición de 40 denuncias por diversos delitos, así como 2 demandas, y la atención integral de 228 carpetas de investigación, que incluyeron su integración, seguimiento y desahogo de diligencias, beneficiando de manera directa a 41 mujeres.

Como resultado de estas acciones, se lograron avances sustantivos en los procesos judiciales, entre los que destacan dos procesos penales en audiencia intermedia con sentencia favorable por delito de violencia de género y hostigamiento sexual, lo que representa un impacto positivo en la restitución de derechos y el acceso efectivo a la justicia.



De manera complementaria, se abrieron 89 expedientes jurídicos relacionados con vinculaciones a proceso, restitución de NNA, judicialización y apertura de carpetas de investigación, medidas de protección, pensión alimenticia provisional y convivencia, fortaleciendo la atención especializada y oportuna conforme a las necesidades de cada caso.

Asimismo, en el marco del Proyecto MUJERES/AVGM/VER/022/2025, se realizó la contratación de 19 asesoras jurídicas en 11 municipios, quienes coadyuvaron en la integración y seguimiento de carpetas de investigación y en las diligencias correspondientes.

# Abogadas de las Mujeres

ENCUENTRO NACIONAL  
Ciudad de México, 25 de julio de 2025



Gobierno de  
México

M



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025**

---

# **TRANSPARENCIA**

---

**INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**



En el Instituto Veracruzano de las Mujeres se desarrollaron acciones permanentes orientadas a la implementación de mecanismos gubernamentales que garantizan una gestión pública eficaz, proba y transparente. Dichas acciones comprendieron la coordinación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la aplicación del Sistema de Control Interno y la operación del mecanismo de vigilancia ciudadana, en congruencia con el Eje Transversal 5 *Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital* del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030, particularmente con la Estrategia 5.4 *Combatir la corrupción y la impunidad para mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana en su Gobierno*.

En cumplimiento de la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, específicamente de lo dispuesto en sus artículos 19 y 20, el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a sus obligaciones de transparencia mediante la actualización de la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Institucional, correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y a los tres primeros trimestres de 2025. En este rubro, se dio seguimiento al estado procesal de una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra del Instituto en el ejercicio 2022, de la cual quedó liberado en el mes de marzo del presente año. Asimismo, se atendió el acuerdo de incumplimiento relativo a la publicación y actualización de información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 en el Portal Institucional, quedando liberado el Instituto mediante diligencia de verificación realizada por el entonces Órgano Garante, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, el 19 de junio de 2025.



En materia de acceso a la información pública, se atendieron dentro de los plazos legales las 49 solicitudes de información recibidas durante el periodo que se informa. Derivado de dichas solicitudes, se presentaron 3 inconformidades ante el Órgano Garante, las cuales fueron desechadas, ratificándose las respuestas otorgadas por el Instituto. De igual forma, se dio cumplimiento a las órdenes emitidas por el Pleno del IVAI en tres expedientes de recursos de revisión que habían sido dejados en tránsito por la administración anterior, correspondientes a solicitudes realizadas en los años 2023 y principios de 2024, evitando con ello la imposición de sanciones que pudieran afectar al Instituto Veracruzano de las Mujeres.



Durante el ejercicio que se reporta, el Comité de Transparencia celebró 8 sesiones, de las cuales 2 fueron ordinarias y 6 extraordinarias, generándose 13 acuerdos, consistentes en la aprobación del funcionamiento del Comité, avisos de privacidad, ampliaciones de plazo, declaratorias de inexistencia de información, clasificaciones de información confidencial y reservada, así como la validación de versiones públicas, incluyendo la clasificación de datos personales de profesionistas que prestan servicios de atención a las usuarias.

En atención a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Transparencia, relativo a la obligación de constituir y mantener actualizados los sistemas de archivo y gestión documental, por primera vez el Instituto obtuvo la constancia de inscripción en el Registro Nacional de Archivos, iniciando así el proceso de regularización institucional en esta materia. Para tales efectos, se instaló el Sistema Institucional de Archivos y se integró el Grupo Interdisciplinario de Archivos, cuyos integrantes participaron en dos capacitaciones, una impartida de manera virtual por el Archivo General de la Nación y otra de forma presencial por el Archivo General del Estado. Asimismo, se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley General de Archivos, así como las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, encontrándose actualmente en proceso de elaboración los instrumentos básicos de control archivístico.

En materia de protección de datos personales, se identificó que la información recibida de la administración anterior se encontraba desactualizada; por ello, a partir del mes de enero se iniciaron los trabajos para integrar la información necesaria para la correcta elaboración de los avisos de privacidad de todos los procesos mediante los cuales el Instituto recaba datos personales. Con estas acciones se dio inicio a la primera etapa de preparación para la elaboración del Documento de Seguridad, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley número 251 de Protección de Datos Personales.

Respecto a la aplicación del Sistema de Control Interno, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en su carácter de organismo público descentralizado, se apegó al Programa de Trabajo de Control Interno coordinado por la Secretaría de Gobierno. Para ello, se designó al Equipo de Trabajo de Seguimiento del Sistema de Control Interno, encargado de coordinar las actividades correspondientes al interior del Instituto. Se participó en 7 sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), atendiendo en tiempo y forma los acuerdos vinculados al Instituto. Asimismo, se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo de Ética, promoviendo de manera permanente los principios y valores éticos entre el personal, así como el refrendo y firma del compromiso institucional para el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta. Destaca que, por primera vez y de manera única en la administración pública estatal, se firmó la Carta Compromiso Institucional en beneficio de la sociedad usuaria de los servicios del Instituto. Adicionalmente, se seleccionó estratégicamente a un grupo representativo del 25 % del personal, quienes cursaron el Bloque de Ética e Integridad Pública del programa permanente de capacitación de la Contraloría General, previéndose que el restante 75 % lo curse durante el ejercicio 2026.

Derivado de la identificación de áreas de oportunidad en materia de control interno, se implementaron 29 nuevos procedimientos, de los cuales 5 corresponden a herramientas de control en medios informáticos, fortaleciendo con ello los mecanismos de prevención, detección y corrección de riesgos institucionales.

En cumplimiento del marco normativo relativo a la promoción, constitución, operación y seguimiento del mecanismo de vigilancia ciudadana, y de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo que establece las



bases para la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana, se designó a la Enlace Institucional responsable de coordinar las acciones en esta materia. En el mes de febrero se presentó el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2025, el cual fue validado por el Órgano Interno de Control y autorizado por la Contraloría General. Durante el periodo que se informa, se realizaron 10 reuniones de seguimiento y se presentaron 3 informes trimestrales, obteniéndose una evaluación del 100 % de cumplimiento en las actividades correspondientes al primer semestre

**SE CONSTITUYÓ**  
**COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA**

**144**

**cédulas de  
vigilancia  
a usuarias**

Finalmente, respecto al funcionamiento del Comité de Contraloría Ciudadana, y derivado de una evaluación aplicada a las personas integrantes del Comité constituido en 2023, se determinó que este no cumplía con los objetivos del mecanismo de vigilancia ciudadana, por lo que se solicitó su extinción ante la Contraloría General. En consecuencia, en el mes de marzo se constituyó un nuevo Comité, actualmente vigente. A través de este mecanismo se aplicaron 144 cédulas de vigilancia a usuarias de los servicios brindados en el Módulo de Atención Externa, el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia y el Centro Externo de Atención, recabándose 28 reconocimientos, 13 sugerencias y 3 peticiones, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, reflejando una alta percepción de calidad en los servicios que proporciona el Instituto Veracruzano de las Mujeres.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030



POR AMOR A  
**VERACRUZ**